

**PROPUESTA DE TRABAJO  
ASPIRANTE A REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS AL CONSEJO  
DIRECTIVO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ**

**RAFAEL CALDERÓN SILVA (PRINCIPAL)  
JOSE VICENTE MIRANDA SÁNCHEZ (SUPLENTE)**

**Barrancabermeja, Santander  
Febrero de 2020**

## 1. INTRODUCCIÓN

Enmarcado en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, las Instituciones de Educación Superior deben implementar y fortalecer estrategias que le permitan tener una interacción permanente con sus egresados y que facilite evaluar el desempeño de los profesionales en el medio y a su vez, la formulación de indicadores para medir la pertinencia, calidad y la eficacia de los programas en el medio.

Con la evolución de la normatividad emanada del ministerio de Educación Nacional, para las Instituciones de Educación Superior el egresado ha dejado de ser solo un dato estadístico y un consumidor de sus programas para convertirse en pieza fundamental en el andamiaje académico-administrativo de las instituciones. El Plan de Desarrollo Institucional y los planes del Ministerio de Educación resaltan la Importancia de las acciones con egresados, pues son parte del quehacer de la Universidad, y son el reflejo de esta en el entorno laboral.

La norma exige la creación de estrategias que le permitan estrechar la relación egresado-Universidad con miras a conocer cuál es su desempeño como profesional y ciudadano; de igual manera, cuantificar el impacto social de su programa y desde sus experiencias construir nuevas políticas o corregir las ya existentes para garantizar el crecimiento y mejoramiento de las instituciones. UNIPAZ, posee un programa de seguimiento a los egresados de sus programas constituyentes en donde se garantiza el mantenimiento actualizado de una base de datos de ellos, promueve la vinculación a las diferentes actividades organizadas por la institución, el reconocimiento como parte activa constituyente de la comunidad académica institucional, incentiva la conformación de asociaciones y el ofrecimiento de programas de educación continuada, con el fin de garantizarles la actualización en las tendencias de formación de la educación superior en los tópicos especiales alusivos a los objetos de estudio de los programas que conforman la oferta académica institucional.

Con nuestra participación y la aprobación en pleno del consejo directivo UNIPAZ posee LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EGRESADOS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ- de sus programas de pregrado y posgrado, aprobado mediante el Acuerdo No. CDI -0018-19 del (04 de diciembre de 2019) y que contiene las siguientes Servicios y beneficios:

- a. Acceso a la información relacionada con los diferentes programas de la Institución, convenios, becas, intercambios y ofertas laborales.

b. Participación en las actividades educativas, culturales, deportivas o recreativas que se realicen al interior de la Institución, de acuerdo con los criterios establecidos en oficina de Bienestar de la Universidad.

c. Cuenta de correo Institucional. Los egresados que no tengan cuenta de correo de UNIPAZ, podrán solicitarla a través del portal egresados en la página web institucional. Los egresados que recibieron cuenta como estudiantes podrán conservar la cuenta de correo asignada por la Institución. Aquellas cuentas que no sean utilizadas por un periodo de un (1) año serán desactivadas.

d. Hacer uso gratuito de los servicios de Biblioteca, salas TIC y espacios deportivos propios de la Institución, previo cumplimiento de los requisitos específicos establecidos para cada uno de ellos.

e. Adicionalmente el egresado podrá tener:

- Colaboración en la difusión de información sobre las Asociaciones de Egresados en los términos y condiciones que establezca la Institución.

- Facilidades en la generación de espacios en los medios de comunicación de UNIPAZ relacionados con los intereses y actividades de los egresados en los términos y condiciones que establezca la Institución.

El Instituto Universitario de la Paz mediante resolución REC – 0102-2020 convoca a Elección de representante de los Egresados ante el consejo directivo del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, la representación es de gran importancia, en el Consejo Superior se toman decisiones trascendentales para la estabilidad de toda la comunidad universitaria, desde la modificación del estatuto docente hasta la definición de las políticas académicas y administrativas que regirán el futuro de nuestra *Alma Mater*, tienen su origen en las discusiones y deliberaciones tomadas al interior de ese órgano.

De acuerdo con lo anterior, encontramos pertinente presentar nuestros nombres a la comunidad de egresados de la Institución UNIPAZ, para participar como candidatos en las elecciones para elegir al representante de los egresados ante el Consejo Directivo de la Universidad.

## 2. PROPUESTA DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que existe una POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EGRESADOS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ la cual ayude a formular y en donde se contribuye con el desarrollo profesional de los egresados a través de la actualización y desarrollo de nuevas estrategias que permitan visualizar la concordancia entre las competencias y las necesidades del mundo laboral, fomentando y promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad del talento humano formado, basados en la misión y las políticas institucionales. Se presenta la propuesta que a continuación se detalla para la postulación de nuestros nombres como representante del estamento de egresados al Consejo Directivo de la Institución.

El desarrollo de esta propuesta está enfocado a que los egresados, las asociaciones de egresados, estudiantes, empresas, y estamento académico y administrativo generen estrategias para la organización de eventos de educación permanente que permita la actualización de conocimientos técnicos, tecnológicos y profesionales en donde cuyo objeto sea el mejoramiento continuo en la formación del estudiante, egresados y comunidad en general.

1. Apoyar y fortalecer la política de egresados, en las Escuelas y sus programas académicos, en la promoción de la formación continua, formal y no formal, actualización de saberes, y mejoramiento de la cualificación profesional del egresado, a través de talleres o seminarios cortos semestrales, Diplomados y apoyo a la creación de programas de especializaciones y maestrías en temas específicos.
2. Proponer proyectos para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con organizaciones nacionales e internacionales que contribuyan con la formación académica, cultural, científica, artística y profesional de los egresados. Como estrategia al primer empleo.
3. Proponer a las escuelas a través del representante de los egresados ante dicho órgano, una revisión y actualización permanente de la malla académica con la intención que los futuros egresados cuenten con las competencias de acuerdo a las necesidades del mercado.
4. Gestionar el apoyo económico en las actividades donde participen egresados en forma activa en grupos artísticos, deportivos culturales y semilleros de investigación cuando representen a la Institución.
5. Gestionar al Consejo Directivo recursos mediante convenios con otras universidades dentro o fuera del país otorgar becas para estudios a nivel

de maestrías y doctorados para aquellos egresados que se destaquen a nivel académico, laboral o empresarismo; en contraprestación al culminar sus estudios el egresado deberá replicar el conocimiento adquirido durante un número determinado de horas en los proyectos que desarrolle la Universidad en la respectiva disciplina, permitiendo así la dinamización y transmisión del conocimiento.

6. Seguir fortaleciendo la política de Egresados en el proceso de incorporación del egresado al mercado laboral, y la búsqueda de oportunidades a través del programa bolsa de empleo prestado por la Institución, que busca poner en contacto a los egresados de UNIPAZ que ofertan sus servicios, con las empresas que los demanden para su ubicación laboral.
7. Gestionar mayor participación de los egresados en los proyectos institucionales de relevo generacional, en la planta docente y administrativa.
8. El afianzamiento de relación Egresado-Universidad depende en gran parte de las estrategias que tenga la Institución para propiciar espacios académicos, recreativos y de esparcimiento para el egresado y sus familias. En tal sentido nuestra propuesta va encaminada en un mayor sentido de pertenencia por parte del egresado mediante el fortalecimiento y mejoramiento de la estrategia ya existente en aspectos puntuales como:
  - Jornadas de integración de egresados en las nuevas instalaciones deportivas de (Gimnasio, canchas, etc.)
  - Dotación y actualización de las zonas deportivas y recreativas
  - Fortalecer el programa de promoción de la salud y prevención de adicciones.
9. Por medio de la política de Egresados, posibilitar un espacio de exposición de experiencias y propuestas para la mejora continua de las competencias y habilidades de los egresados mediante la retroalimentación de su sentir en el campo profesional y laboral.
10. Que se oriente y apoye con gestión desde la institución, el acceso a los programas de capital semilla que otorga el Estado colombiano, teniendo en cuenta que hoy día, la labor investigativa está identificada como una de las debilidades en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos, por que urge la necesidad de implementar nuevas estrategias que coadyuven a su fortalecimiento.